Al contestar cite este número

Radicado No:
20214500000000002301

Inirida, 2021-03-17

Doctor
PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE
Alcalde
Carrera 7N° 15-50 B/ Centro
Alcaldía Municipal
Inírida Guainía

Asunto: Respuesta solicitud para suscribir convenio para Bienestarina para personas mayores radicado N° 20214500000000001302.

Cordial saludo, Dr. Acosta,

Atendiendo a la solicitud del asunto de la comunicación con radicado N°20214500000000001302 de fecha 15 de febrero de 2021, le manifiesto:

1. Debido a que en la vigencia 2020, se tuvo el convenio de alimentos de alto valor Nutricional (AAVN) 041, es necesario suscribir la liquidación del mismo en la plataforma SECOP II (que está disponible).
2. Una vez firmado, se procederá a continuar con las gestiones para la nueva solicitud vigencia 2021.
3. Se solicita el diligenciamiento completo de todos los campos del formato para registro de posibles beneficiarios que se remitió mediante correo electrónico el día 16 de marzo de 2021, se solicita enviar al correo Germania.Gil@icbf.gov.co informando los cupos que se proyectan, y adjuntando la siguiente información:

- Direccion de Bodega destinada para la recepción y almacenamiento de los AAVN, para visita de inspección.
- Copia del Acta de posesión del Alcalde Municipal

- Copia de la Cedula de Ciudadanía
- Acto administrativo que otorga al funcionario las funciones de suscripción del contrato o convenio o que se las delega.
- Fotocopia del RUT del Ente Territorial.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Supervisor (a) del Contrato o Convenio.

Cordialmente,

GABRIEL AMADO AGON
Director ICBF
Regional Guainia

Aprobó – Reviso: Gabriel Amado Agon
Proyecto: Germania Lucia Gil
Radico: Martha Milena Londoño Hoyos